

Tercera Sesión Ordinaria 2018

XIII. Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) y otros programas gubernamentales

a) PGCM compromisos e indicadores.

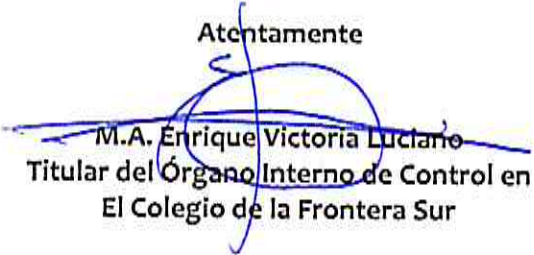
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 98 fracciones XI y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2018 del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur y como resultado de la verificación del avance al segundo trimestre de 2018, de los compromisos e indicadores del Convenio Modificatorio al anexo único de las Bases de Colaboración celebrado el 07 de enero del 2016, derivadas del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCyM) 2013-2018.

Mediante oficio No. OIC/11109/193/2018 de fecha 20 de julio de 2018, el resultado de la evaluación se observó un avance representativo con un grado de cumplimiento del 85% al alinearse las acciones con los compromisos de cada tema, así como el avance correspondiente.

Por otra parte los indicadores representan un cumplimiento del 88%.

En conclusión para lograr el cumplimiento del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno es conveniente que se atiendan las recomendaciones y que se le dé un puntual seguimiento a las actividades realizadas.

Atentamente


~~M.A. Enrique Victoria Luciano~~
Titular del Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur

EVL/mcol

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR OFICIO No. OIC/11109/191/2018

Asunto: Resultado de la evaluación PGCyM al segundo trimestre de 2018

C.P. Leticia Espinosa Cruz Directora de Administración y Coordinadora Institucional del PGCyM de El Colegio de la Frontera Sur Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N Barrio de María Auxiliadora San Cristóbal de Las Casas, Chiapas Presente

ECOSUR CFS941020BZ5 10 AGO 2018 13:10 hrs RECIBIDO DIRECCION DE ADMINISTRACION San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

ECOSUR CFS941020BZ5 10 AGO 2018 2:38 pm RECIBIDO DIRECCION GENERAL San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

20 de julio de 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 98 fracciones XI y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2018 del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur y como resultado de la verificación del avance al segundo trimestre de 2018, de los compromisos e indicadores del Convenio Modificatorio al anexo único de las Bases de Colaboración celebrado el 07 de enero del 2016, derivadas del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCyM) 2013-2018, le comunico a Usted, lo siguiente:

Durante del segundo trimestre del 2018, se observó un avance representativo al alinearse las acciones a los compromisos de cada tema, así como el avance para el cumplimiento de dichos compromisos.

De los diez temas que competen a la entidad del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCyM), los avances de cumplimiento logrados, se describen a continuación:

I.- Se procedió al análisis de la información contenida en el portal único del gobierno federal (www.gob.mx), relativa al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, con sus respectivos anexos correspondientes al 2o. Trimestre de 2018, así como de las evidencias concentradas en el sistema de archivo electrónico institucional establecido para efecto, denominado "Alfresco", determinándose la siguiente situación:

Table with 5 columns: No. de Compromisos, No aplicable para la Institución, Acciones alineadas a los compromisos, Evidencias inconsistentes con las acciones, Sin evidencias. Row 1: 52, 4, 41, 5, 2

Lo que representa un grado de cumplimiento del 85%, evaluándose cada uno de ellos, resultando conveniente seguir adoptando mecanismos y acciones que garanticen su cumplimiento, sobre todo en los siguientes temas:

- Implementación del Sistema Institucional de Archivos.

Recibí el 10 ago 2018 mcb



- Mejora Regulatoria, continuar con el proceso de actualización de las Normas Internas Sustantivas y Administrativas.

- Optimizar los procesos identificados.

Por lo anterior se sugiere agilizar las acciones de capacitación de operadores de archivo a efecto de implementar el Sistema Institucional de Archivos; continuar con el proceso de actualización de las normas internas administrativas y sustantivas, así como para optimizar los procesos identificados como prioritarios.

II.- INDICADORES

No. de indicadores	Situación		
	No aplicables a la institución	Indicadores que alcanzo meta establecida	Las acciones realizadas por la institución fueron insuficientes para el cumplimiento de la meta
21	3	16	2

Lo que representa un cumplimiento del 88% de los indicadores, por lo que se recomienda, llevar a cabo las acciones suficientes para el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores IPRO.1 y ITIC.3 y/o en su defecto proceder a las aclaraciones pertinentes.

En conclusión para lograr el cumplimiento del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno es conveniente que se atienda las recomendaciones y que se le dé un puntual seguimiento a las actividades realizadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle con afecto un cordial saludo y manifestarle mi disposición para comentar cualquier aspecto relacionado con este asunto.

Atentamente
Titular del Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur


M.A. Enrique Victoria Luciano

C.c.p. Dr. Mario González Espinosa.- Director General de El Colegio de la Frontera Sur.- Presente
Dra. Marie Claudie Brunel Manse.- Enlace del PGCyM de El Colegio de la Frontera Sur.- Presente
Archivo

EVL/mcol